CONGRESO
REPÚBLICA

Lima, 22 de junio de 2022

Oficio Nº 3315-2021-2022-ADP-M/CR

Señora
JUSTA COTAQUISPE TAIPE
Chipao-Lucanas-Ayacucho

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR:

"El Congresista de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1° Expresar su saludo, reconocimiento y felicitación a la señora Justa Cotaquispe Taipe, cantante intérprete y compositora, reconocida por los 28 años de estupenda trayectoria artística e incansable labor de difusión de la música folclórica y la cultura andina, quien ha logrado alcanzar el éxito a nivel regional y nacional, con los aportes artísticos y culturales, quien fomento y difundió las costumbres del valle del Sododondo, con ello se ganó el aprecio del público, grabando más de 15 discos musicales. Por las referencias mencionadas, se considera honorable merecedora del galardón como una de los mejores artistas de la región de Ayacucho en el género musical al cual pertenece.

2° Transcribir la presente moción de saludo a la señora Justa Cotaquispe Taipe, revalorando su contribución a la sociedad que, en virtud de sus actos, construyen un ejemplo admirable que trascienden históricamente en la sociedad.

CONGRESO
REPÚBLICA

Lima, 9 de junio de 2022.- (Fdo.).- Waldemar José Cerrón Rojas.- Congresista de la República".

Con esta ocasión presento a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
Primera Vicepresidencia
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JVCH/mbc.
Reg. 03124:2021-2022